**El suscrito Delegado Contravencional Municipal de la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, a petición de parte interesada vía acceso a la información pública hace saber:**

Que después de haber revisado minuciosamente en los archivos y expedientes de esta Delegación Contravencional Municipal si se ha iniciado, seguido y fenecido proceso sancionatorio administrativo alguno en contra del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ubicado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, se hace del conocimiento del interesado que **No se ha iniciado, seguido y/o fenecido** Diligencias sancionatorias de ninguna índole en contra de dicho establecimiento.

En fe de lo anterior se extiende, firma y sella la presente en la ciudad de San Francisco Gotera, departamento de Morazán el día treinta y uno de agosto de dos mil veinte.

**Lic. Roberto Horacio Laínez Meléndez**

**Delegado Contravencional Ad honorem**